

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA

N° 033-07-MG

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y EL MINISTRO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA

De conformidad con las atribuciones estipuladas en el artículo 140 inciso 2), 8), 20 y 146 de la Constitución Política; 25 inciso 1) y 2) y 27 inciso 1) de la Ley General de la Administración Pública, y 10 de la Ley 5811 del 10 de octubre de 1975.

ACUERDAN:

Artículo 1°—Nombrar como representante del Instituto Nacional de la Mujer en el Consejo Asesor de Propaganda, a la Licenciada Tatiana Soto Cabrera, cédula N° 2-338-399, en sustitución de la Licenciada Yolanda Delgado Cascante, cédula 4-113-311,

Artículo 2°—Rige a partir del 9 de abril del 2007.

Dado en la Presidencia de la República.—San José, a las diez horas del día trece de abril de dos mil siete.

ÓSCAR ARIAS SÁNCHEZ.—El Ministro de Gobernación y Policía y Seguridad Pública, Lic. Fernando Berrocal Soto.—1 vez.—(Solicitud N° 6903).—C-10305.—(48487).